

## CONDICIONES DE CANCELACIÓN

Les informamos que Grupo Hefame

- No cargará ningún gasto de cancelación o tramitación como Cooperativa.
- Solo repercutirá los gastos de cancelación, a los viajeros que después de su inscripción cancelen el viaje, cuando la agencia de viajes efectúe dichos cargos a Grupo Hefame (según política de cancelación establecida para dicho viaje).
- No se generarán gastos de cancelación, siempre que se pueda ocupar la plaza del viajero que se ha dado de baja, y solo en el caso de emisión de billetes y sustitución de viajero aparecerán nuevos costos de emisión.
- A través de la agencia de viajes, se ha contratado un seguro de asistencia en viaje con cobertura de gastos de cancelación, para devolución de dichos gastos al viajero que anula el viaje, siempre que los mismos sean calificados como justificados según la propia compañía y el viajero facilite la totalidad de la documentación requerida por la compañía de seguros.
- Colaborará con usted asesorándole en toda la tramitación y abono con la agencia de viajes y compañía de seguros, gestionando el abono si corresponde a los viajeros que han cancelado.
- En el anexo 1 puede ver de los posibles gastos de cancelación..

Estos serían los gastos que conllevaría su cancelación:



\*Fecha de salida del viaje 20 de noviembre 2019

---

En todos los casos, los gastos de cancelación, si los motivos de la misma son calificados por la compañía de seguros como justificados, se tramitan a través del seguro realizado a tal efecto, por la agencia que organiza el viaje, con asesoramiento de Grupo Hefame.

---

Los documentos acreditativos del siniestro o percance, son necesarios para la tramitación, así como los que acrediten identidad y parentesco del viajero.